

MINISTERIO DEL INTERIOR

073

2144/05

Montevideo, 28 MAR 2005

VISTO: la existencia de una vacante en el Subescalafón Ejecutivo de la Jefatura de Policía de Florida y la propuesta elevada por Oficio Nro.995/05 de fecha 8 de marzo del presente año.-----

RESULTANDO: que el policía propuesto para el ascenso cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 48 de la Ley Orgánica Policial con la redacción dada por el Decreto-Ley Nro. 15.098 del 23 de diciembre de 1980, como así también reúne las aptitudes indicadas por el Artículo 50 de la mencionada Ley.-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

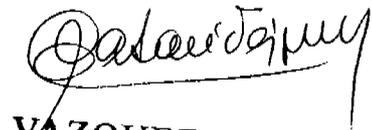
-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o-**ASCIENDESE** por Antigüedad Calificada con fecha 1ro. de febrero de 2005, a **COMISARIO INSPECTOR** Escalafón "L" "Policial", Programa 005, Unidad Ejecutora 011 "Jefatura de Policía de Florida", al Comisario Carlos Alberto PALOU FIALHO C.I. Nro.1.974.391-4.-----

2o-**PUBLIQUESE.** Tome nota el Departamento de Personal. Cumplido, siga a la Jefatura de Policía de Florida para conocimiento, notificación del interesado y ulteriores tramitaciones. Oportunamente vuelva, tome nota el Departamento de Contaduría Central y archívese.-----

DP.GR hr


VAZQUEZ

